

Historia natural de la enfermedad y niveles de prevención

Dra. Isabel Segovia

La historia natural de la enfermedad corresponde a la evolución de un proceso patológico o enfermedad, sin la intervención médica. Representa lo que sucede con la enfermedad desde las causas (etiología) que permiten que se inicie, el desarrollo del curso de la enfermedad, hasta los diferentes posibles desenlaces (curación, cronicidad o muerte).

La necesidad de conocer la historia natural de la enfermedad es para descubrir sus causas para poder actuar sobre ellas, el desarrollo de la enfermedad para un diagnóstico precoz y el tratamiento adecuado, cambiando con ello el curso de la enfermedad, para evitar las complicaciones y la cronicidad o el desenlace fatal.

No sólo interesa al médico clínico conocer la evolución natural de la enfermedad para el manejo de sus pacientes, o sea con una mirada individualizada, también interesa al epidemiólogo, con una visión poblacional, para realizar intervenciones a nivel de poblaciones, como, por ejemplo, hacer ver la necesidad de políticas públicas para disminuir factores de riesgo y causas de enfermedad.

Etapas de la historia natural de la enfermedad

Reconocemos en la historia natural de la enfermedad 2 etapas:

1. Período prepatogénico

Corresponde a la fase previa a la enfermedad, el individuo aún está sano, y el inicio de la enfermedad depende del equilibrio de la tríada ecológica huésped – agente - medio ambiente. se inicia la enfermedad, pero el ser vivo no presenta manifestaciones clínicas, ni cambios celulares, tisulares u orgánicos.

2. Período patogénico

Es la etapa en que se desarrolla la enfermedad, ingresó el agente y se producen cambios en las células, los tejidos y órganos.

Esta etapa a su vez tiene 2 etapas:

Se subdivide en dos etapas:

- **Período subclínico**

Corresponde al período en que la persona presenta cambios celulares, tisulares y de órganos, pero aún no tiene síntomas (molestias ocasionadas por la enfermedad) ni signos (cambios observables al examen físico)

Período de incubación: corresponde al nombre dado de este período subclínico a las enfermedades transmisibles, en que los agentes infecciosos se multiplican en el organismo y producen toxinas y daño tisular, como en la influenza, el covid 19, el sarampión.

Período de latencia: corresponde al nombre dado de este período subclínico a las enfermedades degenerativas, como la artrosis, diabetes mellitus, demencia senil.

- **Período clínico**

En este período la persona enferma ya presenta síntomas y signos, o sea la enfermedad se manifiesta clínicamente. Dejando la enfermedad evolucionar sin intervención médica, el desenlace de esta etapa puede ser la curación, la cronicidad o incapacidad (secuelas), o la muerte.



“Christian Bindsley está enfermo”
(1889) óleo de Viggo Johansen.

Para el médico clínico la etapa clínica tiene 3 períodos:

- **Período prodrómico:** corresponde al inicio clínico de la enfermedad, cuando aparecen los primeros síntomas y signos
- **Período Clínico propiamente tal:** cuando ya aparecen los síntomas y signos propios de la enfermedad, permitiendo hacer el diagnóstico y tratar a la persona enferma, cuando existe tratamiento, para lograr curar y evitar las secuelas o muerte.
- **Período de resolución:** corresponde a la etapa final, cuando la enfermedad ya desaparece, o se vuelve crónica o la persona fallece.

Niveles de prevención

A cada una de las etapas de la historia natural de la enfermedad corresponde un nivel de prevención, o sea de actuación sanitaria para evitar el desarrollo de esa etapa de la historia natural de la enfermedad, desde prevenir las causas que llevan a la enfermedad, hasta prevenir las secuelas y muerte. Así, a través de medidas preventivas, la medicina previene la ocurrencia de la enfermedad, y una vez ocurrida, la diagnostica lo más precozmente, la trata y si es necesario, rehabilita a la persona que resulta con alguna discapacidad. De esta forma interviene el curso natural de la enfermedad para evitar el daño, curar, rehabilitar y evitar la muerte de la persona enferma.

Los niveles de prevención son cuatro:

1. **Prevención primaria:**

Corresponde a actividades sanitarias que se realizan en las personas sanas, antes que aparezca la enfermedad, evitando que ocurra.

Comprende:

- a) La **promoción de la salud:** consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente. La salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana (carta de Ottawa 1986).
Corresponde a las actividades de fomento y defensa de la salud de la población.
- b) La **protección específica de la salud:** corresponde a actividades realizadas para proteger problemas específicos de salud, como por ejemplo la vacunación contra un agente específico.

2. **Prevención secundaria**

Corresponde a dos actividades, según nos encontramos en el período subclínico de la enfermedad, o en el clínico propiamente tal.

- a) **Diagnóstico precoz:** se realiza para pesquisar, diagnosticar precozmente la población antes de presentar síntomas y signos, en especial en enfermedades graves. A nivel poblacional se realiza a través del screening o cribado, como el Papanicolau para diagnosticar precozmente el cáncer cervicouterino en la mujer, la mamografía para el cáncer de mama. Se realiza el examen para detectar precozmente cuando la enfermedad tiene un tratamiento eficaz, ojalá curativo.
- b) **Tratamiento oportuno:** se realiza una vez establecida la enfermedad, con síntomas y signos, y corresponde al tratamiento para evitar complicaciones, secuelas y la muerte.



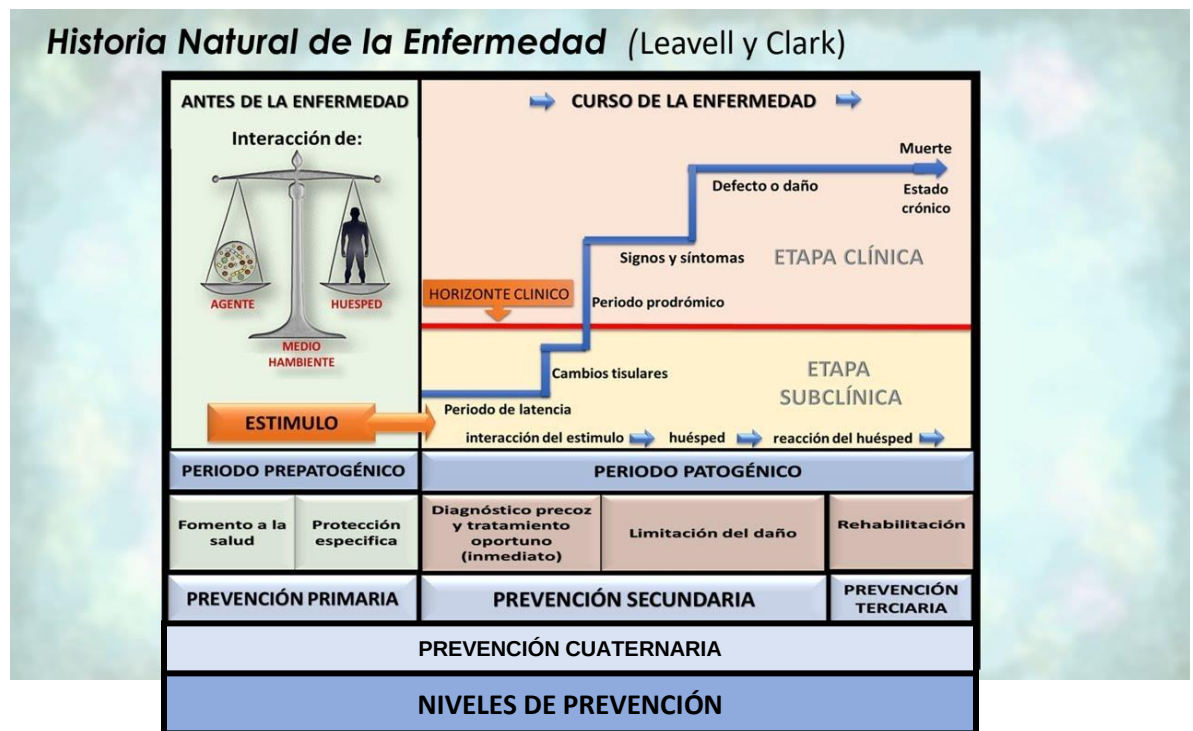
"Goya atendido por Arrieta"
(1820) óleo de [Francisco de Goya](#).

3. Prevención terciaria

Corresponde a las actividades que se realizan para rehabilitar a la persona que ha quedado con secuelas o complicaciones, para que pueda insertarse nuevamente a la vida cotidiana y logre el mayor desarrollo posible.

4. Prevención cuaternaria

Son las actividades sanitarias que se realizan para disminuir o evitar las consecuencias de las intervenciones innecesarias o excesivas del propio sistema sanitario evitar la iatrogenia.



Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=kJrZO41Qbdc>, subida por Juan de Dios Santos, modificado Isabel Segovia